ACTA NÚMERO 1467/2024 Rec. 39.

 En la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, a los 27 días del mes de junio de dos mil veinticuatro, se reúnen en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, ubicado en Calle Av. Tristán Malbrán N°75, los integrantes de dicho Cuerpo, encontrándose todos los miembros que lo conforman presentes. Siendo las 08:35 horas, la C. Dra. Romina G. Meshler, asume la Presidencia del Cuerpo y declara abierta la Sesión Ordinaria, procediéndose al tratamiento de los temas establecidos en el Orden del Día:

SESIÓN ORDINARIA - ORDEN DEL DÍA N° 1465:

1. Aprobación y firma de Acta anterior.
2. Correspondencia Recibida:
* DEM: Convocatoria Junta de Compras.
* DEM: Constancias de baja DREI del Sr. Furlani Gastón, y dictamen de Fiscalía Municipal.
* Gustavo Quinteros: Nueva tarifa mensual para mantenimiento de página web.
* Luciana Bazán: Rendición de cuentas por fondos abonados por el Concejo Municipal para el Encuentro Nacional LGTBIQNB+ 2024.
* Nota Gastón Furlani.
1. Bloque UCR: Proyecto de Declaración – Fiesta de las Colectividades.

PUNTO 1) Aprobación y firma de Acta anterior: Se somete a votación el acta anterior, aprobándose por unanimidad; se procede a la firma de la misma.

PUNTO 2) A continuación, se da lectura a la correspondencia recibida:

* DEM: Convocatoria Junta de Compras.

La Pte. dice bien, simplemente para que conste que ingresó, ya lo habíamos pasado al grupo y ya se llevó adelante la reunión también.

* DEM: Constancias de baja DREI del Sr. Furlani Gastón, y dictamen de Fiscalía Municipal.

La Pte. dice bueno, lo pasamos a comisión a esto les parece.

Se pasa el tema a comisión.

* Gustavo Quinteros: Nueva tarifa mensual para mantenimiento de página web - $46.000.

La Pte. dice de todas maneras esa nota va a pasar a comisión para que lo evaluemos. ¿El importe actual es de?

La Secretaria dice $36.000.

La Pte. dice bien.

* Luciana Bazán: Rendición de cuentas por fondos abonados por el Concejo Municipal para el Encuentro Nacional LGTBIQNB+ 2024.

La C. Guirado pide la palabra. En este sentido y en función de las dos ultimas correspondencias que han leído, decir que me parece el camino correcto el que estamos llevando adelante como Concejo Municipal respecto de que se documente lo que son por ahí pedidos que hacen instituciones, o por ahí proveedores o empresas que también deben presentar una rendición y deben presentar los fundamentos de qué hicieron con la plata o por qué aumentan los servicios, en este sentido me parece un paso importante para el Concejo Municipal, porque el dinero de gastos, que por cierto es acotado y ojala el próximo mes llegue lo que nos corresponde, es dinero de la gente y debemos tener rendiciones, primero porque es lo que corresponde con fondos públicos, y segundo si en algún momento alguien pregunta qué hacen con la plata de gastos tenemos todos los comprobantes para demostrar qué hacemos con lo mismo, que no estaría mal que lo pregunten porque es lo que corresponde también rendir cuentas al pueblo.

* Nota Gastón Furlani.

La Pte. dice bien, esta nota también va a pasar entonces a comisión.

PUNTO 3) Bloque UCR: Proyecto de Declaración – Fiesta de las Colectividades. El mismo dice lo siguiente: “*VISTO: La Fiesta de las Colectividades que se llevará a cabo el 30 de junio de 2024, y CONSIDERANDO: Que, para celebrar el 132° aniversario de la ciudad de Ceres, se realizará una nueva edición de la Fiesta de las Colectividades. Que, dichos festejos tienen como objetivo final festejar un año más de la fundación de Ceres y con ello poner de manifiesto la historia del origen y la construcción de nuestra ciudad en un sentido amplio, destacando la amalgama de culturas que participaron en ello. Que, se vivirá un encuentro de importantes y numerosas colectividades de inmigrantes que, en sana y solidaria convivencia, sumaron entre sí, sus costumbres y formas de vivir, forjando nuestra identidad Ceresina, única y diversa. Que esta festividad es una gran oportunidad para destacar a las distintas instituciones que forman parte de la comunidad y son de vital importancia para ella. Que se ofrece la posibilidad de disfrutar de exposiciones artísticas, eventos sociales y gastronomía que nos remontan a los orígenes de la ciudad, su arte y su cultura. Que los festejos y actividades previstas reviven y refuerzan el sentido de comunidad y unión entre sus habitantes, teniendo todos los Ceresinos la posibilidad de participar activamente. Que este momento de celebración es la oportunidad justa para que quienes han nacido en esta tierra y por distintos motivos no se encuentren viviendo en Ceres, participen de la misma, regresando a sus raíces y dándoles la posibilidad de reencontrarse, en este contexto, con familiares, amigos, conocidos y recuerdos de nuestra ciudad, su ciudad. Que las actividades a realizarse no solo se remiten a festejos, sino que además significan una gran difusión de la cultura, el arte, la historia, el trabajo, la estética edilicia, la construcción institucional, la convivencia de las diferencias y los orígenes de la ciudad que hoy nos acoge. POR LO QUE: El HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE Ceres, conforme a las facultades que le confiere la ley 2756 y sus modificatorias, sanciona la siguiente: DECLARACION ARTÍCULO 1°) Declárase de Interés Municipal la Fiesta de las Colectividades, a realizarse en Ceres, el 30 de junio de 2024. ARTÍCULO 2°) Elévese copia de la presente, al Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad de Ceres.”*

El C. Jullier pide la palabra. Bien, esta declaración, este proyecto de declaración que presentamos desde el Bloque lo hacemos un poco para reconocer la tercera edición de la Fiesta de las Colectividades que fue una propuesta de la gestión de Alejandra Dupouy desde el momento en que la ciudad cumplió 130 años, y bueno, trae nuevamente una fiesta que por ahí por muchos años estuvo olvidada, y justamente como lo mencionaba el considerando, a través de esta fiesta lo que se busca es poner a consideración las distintas culturas, las distintas nacionalidades que habitan dentro de nuestra ciudad, y también obviamente revalorizar la historia de Ceres porque se hace en el marco de un año mas de vida de la ciudad, así que bueno, espero que todo el Cuerpo pueda acompañar este proyecto.

El C. Busquets pide la palabra. Bueno, no, yo quería un poco, porque escuchaba justamente por radio, la tercer edición de la Fiesta de las Colectividades, realmente, por supuesto Ceresino y toda la vida de acá, Intendente 19 años, y es la tercera edición, y lo escucho acá al Concejal decir de, todo lo que implica la fiesta de las colectividades, yo en mi gobierno, busquen los archivos, hemos hecho no una, 19 años, mas de diez o doce fiestas de las colectividades, no es que estaba tan olvidado como dicen, tercera desde el gobierno de Alejandra Dupouy, pero anteriormente todos los años, los últimos dos años creo que no fueron no me acuerdo cual era el motivo, pero sino todos los años la fiesta de las colectividades, el día del trabajador, era una fiesta muy común, muy particular de todos los Ceresinos y se llevaban a acabo acá frente al escenario, así que para eso están los archivos, están todos los videos de las fiestas, así que tercera quiero dejar claro será de la gestión de Alejandra Dupouy, tercera, pero de Ceres hasta incluso en el Gobierno de Carlos Cartas, en el Gobierno de Ramonda, se hacia la fiesta de las colectividades, así que no es una creación pura y estrictamente de este gobierno.

La C. Guirado pide la palabra. En este sentido bueno, creo que cuando uno escucha Fiesta de las Colectividades es como que se remonta a los recuerdos que tiene, por ahí algunos somos mayores o mas grandes que otros en este Concejo Municipal, también yo levanto la mano, recuerdo el año 1992 que fue un fiestón, fue el centenario de Ceres, recuerdo las carrozas, recuerdo lo que fue aquel momento de enorme convocatoria que vivió a través de la fiesta de las colectividades lo que fue el surgimiento de nuestra ciudad de Ceres, y me parece importante en este contexto beligerante, mundial, donde distintas naciones están enfrentadas por distintas situaciones que uno por ahí a la distancia no puede llegar a comprender, que esto nos hermana, esto nos une, que nos podamos reencontrar, y que sea un símbolo de unión para los Ceresinos que estamos, mas allá de las cuestiones partidarias, y también para que aquellos, como bien dice la declaración, que encuentran un buen motivo para volver a sus seres queridos, reencontrarse con la gente que quieren, y vivir y comer, y transitar por las calles que les dejaron tanto en su corazón, así que obviamente como Bloque adelanto mi acompañamiento a lo que es la declaración.

Se somete a votación el proyecto de declaración.

Se aprueba por unanimidad.

 No siendo para más, se da por finalizada la Sesión, siendo las 08:48 horas.